

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Doble Grado:	
Asignatura:	INTERPRETACIÓN BILATERAL B/A/B FRANCÉS
Módulo:	
Departamento:	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
Año académico:	2013/2014
Semestre:	8
Créditos totales:	6
Curso:	CUARTO
Carácter:	OBLIGATORIO
Lengua de impartición:	ESPAÑOL/FRANCÉS

Modelo de docencia:	A2	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Estela Martín Ruel
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e interpretación
Categoría:	Profesora Colaboradora Doctora
Horario de tutorías:	Lunes: 9.30-11.30h Martes: 19-21h Viernes: 18-20h
Número de despacho:	2-4-21
E-mail:	estelaruel@upo.es
Teléfono:	954 977 622

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Objetivo 1. Proporcionar los conocimientos teóricos y las destrezas, habilidades e instrumentos inherentes a la práctica de la interpretación bilateral.

Objetivo 2. Presentar las distintas salidas profesionales del intérprete de enlace y los distintos cursos de formación existentes.

Objetivo 3. Presentar las características propias de la interpretación en negociaciones y conversaciones interlingüísticas.

Objetivo 4. Presentar las características propias de la interpretación en los servicios públicos.

Objetivo 5. Conocer y aplicar las principales modalidades de este tipo de comunicación (interpretación bilateral, consecutiva sin notas, consecutiva con notas, traducción a la vista).

Objetivo 6. Concienciar al alumno de la importancia de desarrollar un proceso adecuado de documentación y preparación previo a la reunión en cuestión.

3.2. Aportaciones al plan formativo

El Grado en Traducción e Interpretación plantea un acercamiento multidisciplinar al mundo de la traducción y de la interpretación en distintos ámbitos y contextos. Dentro de este marco, la interpretación representa una disciplina ampliamente utilizada en el mundo profesional en sus distintas modalidades. Cabría destacar que en las últimas décadas ya no solo la interpretación de conferencias está en auge, sino que se ha producido un intento por mejorar la profesionalización de la interpretación social. Por tanto, a través del estudio de la asignatura, el alumno/a adquiere conocimientos y competencias básicas para el desempeño de la profesión de intérprete de enlace en el futuro. Por una parte, afianza los conocimientos adquiridos en otras materias previas, como las lenguas francesa y española, las técnicas documentales y el proceso de preparación y, a través del estudio de la asignatura, el alumno/a adquiere conocimientos y competencias básicas para el desempeño de la interpretación de enlace en particular en distintos ámbitos: negociaciones y conversaciones, biosanitario, jurídico-administrativo, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y educativo.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Imprescindible: tener un conocimiento alto de las lenguas francesa y española.

Recomendable: haber superado las asignaturas de lengua francesa y técnicas de interpretación; tener conocimientos de cultura general y de la actualidad.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Los objetivos descritos más arriba tienen una traducción en las competencias que todo graduado ha de tener al finalizar sus estudios. Se exigirán estas competencias para otorgar el título, por lo que son evaluables, y se integran en la filosofía propuesta por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Estas competencias se concretan en tres bloques: competencias transversales, competencias profesionales generales y competencias profesionales específicas. Las competencias transversales y las profesionales generales son comunes a todos los graduados en Traducción e interpretación; las específicas las desarrollarán quienes completen su formación cursando las asignaturas optativas conducentes a la adquisición de tales competencias.

Competencias transversales:

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Competencias profesionales generales:

- Comunicarse con corrección, oralmente, en dos lenguas extranjeras.
- Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.

Competencias profesionales específicas:

- Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.
- Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Competencias genéricas

- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Ser capaz de aprender con autonomía.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.

GUÍA DOCENTE

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Disciplinares

- Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidos y correctos para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
- Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la interpretación.
- Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de gestionar la información.

Profesionales

- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.

Académicas

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- Tema 1. Introducción a la comunicación interlingüística.
Tema 2. Introducción a la interpretación bilateral en negociaciones y conversaciones interlingüísticas.
Tema 3. Introducción a la interpretación en el ámbito sanitario.
Tema 4. Introducción a la interpretación en el ámbito jurídico- administrativo.
Tema 5. Introducción a la interpretación ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende varios tipos de actividades:

I ACTIVIDADES PRESENCIALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) dirigidas por la profesora:

Explicación sistemática por parte de la profesora de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva. Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (EPD) dirigidas por la profesora:

Sesiones de prácticas individuales y en grupo.

- Lectura, discusión, debate o exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.
- Análisis de discursos y textos.
- Revisión de aspectos relacionados con la cultura general y la actualidad.
- Aprendizaje de técnicas documentales específicas de la interpretación.
- Elaboración de glosarios.
- Técnicas de oratoria.
- Ejercicios de interpretación bilateral, consecutiva y de traducción a la vista.

GUÍA DOCENTE

Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación. Realización de ejercicios y actividades básicos encaminados a reforzar cada una de las destrezas inherentes en la interpretación bilateral.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS (AD)

Sesiones de prácticas individuales para aplicar lo estudiado y elaborado en las demás sesiones de trabajo.

TUTORÍAS: de seguimiento y orientación.

II ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá de la plataforma virtual WebCT, en la que las profesoras irán publicando a lo largo del curso los documentos con los que se trabajará en clase así como otros documentos para ilustrar el contenido de la asignatura.

A fin de alcanzar los objetivos de la asignatura, además de la participación en clase, el alumno habrá de realizar determinadas actividades en grupo y de forma individual:

Prácticas en grupo:

Se recomienda a los alumnos que formen grupos para practicar las técnicas de interpretación siguiendo las mismas pautas que en clase. Se espera que el alumno trabaje en grupo al menos 2 veces por semana. Se facilitará al alumno mediante la WebCT un documento que recoge las directrices del trabajo en grupo.

Prácticas individuales:

Para la adecuada evolución del alumno, se espera que éste dedique varias horas semanales a las siguientes tareas:

- Preparación de los temas que son objeto de las clases (búsqueda de fuentes, documentación, etc.); producción de glosarios especializados.
- Elaboración de discursos cuando le corresponda.
- Prácticas a partir de los discursos disponibles en la WebCT.
- Revisión de sus propias interpretaciones a partir de las grabaciones que le envían las profesoras.
- Realización de ejercicios recomendados por las profesoras para subsanar las deficiencias identificadas en clase, etc.

Seguimiento de la evolución del alumno:

Las profesoras llevarán un control de la prestación de cada alumno en clase que quedará reflejado en fichas de seguimiento personalizadas o procedimiento similar.



GUÍA DOCENTE

El alumno, por lo general, recibirá mediante correo electrónico las grabaciones de sus interpretaciones en clase. Se espera que escuchen estas grabaciones y, en caso de que las profesoras lo estimen oportuno, deberán enviarle a éste una autoevaluación.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Examen final: 65%
Prácticas en grupo: 10%
Sesiones de trabajo en el aula: 25%

Para superar la asignatura habrá que obtener una calificación final igual o superior a 5 en el examen final.

La evaluación de la asignatura se estructura en torno a las siguientes actividades:

Examen final: 65%.

Un examen final consistente en: (a) la realización de una interpretación bilateral de una reunión en algunos de los ámbitos vistos en clase de unos 3 minutos de duración a una velocidad de aprox. 100 ppm; (b) la realización de una traducción a la vista de un documento de unas 300 palabras. Esta prueba tendrá un valor del 60% de la asignatura (un 50% la bilateral y un 10% la TAV).

Prácticas en grupo: 10%

Cada grupo deberá presentar un portfolio en el que se incluyan todas las prácticas y trabajos realizados en grupo fuera del aula.

Sesiones de trabajo en el aula: 25%

Realización de interpretaciones en el aula. Valoración de la evolución del alumno, mediante las fichas de seguimiento personalizadas.
Entrega de glosarios.

En el mes de julio, únicamente se podrá recuperar el examen final, que contará como el 100% de la nota.

ALUMNOS DE LA UPO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ALUMNOS QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO PUEDAN ASISTIR A CLASE:

Los alumnos que, por causa debidamente justificada, no puedan asistir a clase, así como los alumnos en programas de movilidad que estén matriculados de esta asignatura en la UPO seguirán el contenido de la asignatura de forma virtual y podrán realizar al profesor consultas mediante correo electrónico sobre el desarrollo de la asignatura en general u otras cuestiones académicas, así como acudir a las tutorías presenciales si les

GUÍA DOCENTE

es posible. No obstante, no podrán optar a una atención virtualizada individualizada, por ejemplo, con atención o tareas diferentes al resto de estudiantes.

Asimismo, por razones de equidad con respecto a los demás compañeros, no se tendrá en cuenta la evaluación continua por no haber asistido a las clases. Esto implica que estos alumnos serán evaluados mediante la prueba escrita (test de fiscalidad, entrega de trabajos y tarea teórico-práctica), que representará el 100% de la asignatura. Esta prueba podrá superarse, no obstante, en dos convocatorias diferentes: la convocatoria de enero/febrero y la convocatoria de junio.

Todos estos alumnos deberán comunicar a la profesora su situación durante la primera semana del semestre.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Abril, I. (2002). *La interpretación social como género: caracterización y estado de la cuestión*. Trabajo de investigación tutelada. Programa de Doctorado Traducción. Sociedad y Comunicación. Universidad de Granada (sin publicar).

Angelelli, C. V. (2004). *Revisiting the Interpreter's Role: A study of conference, court and medical interpreters in Canada, Mexico, and the United States*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Baigorri, J. (dir.) et al. (2007). "La comunicación interlingüe e intercultural como factor clave para la gestión de la inmigración". En *Actas del I Congreso Internacional sobre Inmigración y Diversidad Cultural de Castilla y León*. Salamanca.

Baigorri, J. (dir.) et al. (Equipo MIS-SFH) (2008). "Proyecto de materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación social". En *Actas del XXIV Congreso Internacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA)*. Madrid. UNED.

Barreiro, A. (2012). "A interpretación nos servizos sanitarios". En Del Pozo, M. y Gómez, E. (eds.). *Tradución e interpretación nos servizos públicos e asistenciais de Galicia. Primeiros pasos en investigación*. Servizo de Publicacions da Universidade de Vigo.

Berk-Seligson, S. (1990). *The Bilingual Courtroom: court interpreters in the judicial process*. Chicago: The University of Chicago Press.

Binebine, M. (1999). *La patera*. Marie-Paule Sarazin (trad.) Madrid. Akal 2000.

GUÍA DOCENTE

- Cambridge, J. (1999). "Information loss in bilingual medical interviews through an untrained interpreter". *The Translator*. 5/2. Pp: 201-219.
- Cambridge, J. (2003). "Unas ideas sobre la interpretación en los centros de salud". En Valero, C. (ed.). Pp: 51-69.
- Colin, J. y Morris, R. (1996). *Interpreters and the Legal Process*. Winchester: Waterside Press.
- Davidson, B. (2000). *The interpreter as institutional gatekeeper: The social-linguistic role of interpreters in Spanish-English medical discourse*. *Journal of sociolinguistics*. 4/3. Pp: 379-405.
- Davidson, B. (2001). *Questions in Cross-Linguistic Medical Encounters: the Role of the Hospital Interpreter*. *Anthropological Quarterly*. 74/4. Pp: 170-178.
- Del Pozo, M. y Gómez, E. (eds.) (2012). *Traducción e interpretación nos servizos públicos e asistenciais de Galicia. Primeiros pasos en investigación*. Servizo de Publicacions da Universidade de Vigo.
- Del Pozo, M y Gómez, E. (2012). "Colaboración de alumnos de interpretación en ONG". En *Experiencias docentes e innovadoras en la educación superior*. Membiela, P. et al. (eds.). Orense: Educación Editora. 457-462.
- Dueñas, R., Vázquez, V. y Mikkelson, H. (1991). *Foundamentals of Court Interpreting. Theory, Policy and Practice*. Durham. North Carolina: Carolina Academic Press.
- Dueñas, R., Vázquez, V. y Mikkelson, H. (1991). *Foundamentals of Court Interpreting. Theory, Policy and Practice*. Durham. North Carolina: Carolina Academic Press.
- Edwards, A. B. (1995). *The practice of court interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- El Hasnaoui, Z. (2005). "Retos y técnicas en la mediación cultural". En Valero, C. (ed.). *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*. Madrid. Universidad de Alcalá.
- El-Madkouri, M. y Soto, B. (2002). "La función de la interpretación en una sociedad de recepción (la complejidad lingüístico-cultural en el caso del inmigrante marroquí)". En Valero, C. y Mancho, G. (ed.). *Traducción e interpretación en los servicios públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades*. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones.
- Goytisoló, J. y naïr, S. (2000). *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*. Madrid: El País-Aguilar.

GUÍA DOCENTE

Grupo CRIT. (2003). *Claves para la comunicación intercultural. Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes*. Collecció “Estudis sobre la Traducció”. Castellón: Universitat Jaume I de Castellón.

Hale, S. P. (2004). *The Discourse of Court Interpreting: Discourse practices of the law, the witness and the interpreter*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Jongh, E. M. de. (2012). *From the Classroom to the Courtroom: A guide to interpreting in the U.S. justice system*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Lariño, A. (2012). “Situación da tradución e a interpretación nos xulgados de Galicia”. En Del Pozo, M. y Gómez, E. (eds.) (2012). *Tradución e interpretación nos servizos públicos e asistenciais de Galicia. Primeiros pasos en investigación*. Servizo de Publicacions da Universidade de Vigo.

Martin, A. (2000). “La interpretación social en España”. En Kelly, D. (ed.). *La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales*. Granada: Comares. Pp: 207-223.

Martin, A. (2003). “Investigación en interpretación social: Estado de la cuestión”. En Ortega, e. (dir.). *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Granada: Atrio (2 vols.). Vol. I. Pp: 431-446.

Mikkelson, H. (2000). *Introduction to Court Interpreting*. Manchester: St. Jerome Publishing.

Morera Montes, J., A. Alonso Babarro y H. Huerga Aramburu. (2009). *Manual de atención al inmigrante*. Barcelona/Madrid: Argon.

Ortega, J. M. (2010). *Interpretar para la justicia*. Granada: Comares.

Pöchhacker, F. y Kadric, M. “The hospital cleaner as healthcare interpreter. A case study”, en *The Translator* . Vol. 5. 2. Pp: 161-178.

Pöchhacker, F. y M. Shlesinger. (2007). *Healthcare Interpreting: Discourse and Interaction*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Sales, D. (2007) “Mediazione interculturale e interpretazione in ambito sanitario. Ricerca e formazione da una prospettiva integrata”. En Chessa, F. y Morelli, M. (eds.). *Cultura e tecniche della mediazione*. Cagliari: CUEC. Pp: 73-87.

Shlesinger, M. y F. Pöchhacker (eds.). (2010). *Doing Justice to Court Interpreting*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.



GUÍA DOCENTE

Toledano, C. (2009. en prensa). “Aquí no hablamos idiomas, tráigase su traductor: el papel del intérprete social”. En Cruz J.J. (ed.). *La Inmigración, modelos y perspectivas*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

Valero. C. (2008). “Proyecto de la Universidad de Alcalá: Universidad para la inmigración”. En Blas Arroyo, J.L. et al (ed.). *Discurso y Sociedad II. Nuevas contribuciones al estudio la lengua en su contexto social*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I. Pp: 761-772.

Wadensjö, C. (2001). “The Interpreter’s position in therapeutic encounters”. En MASON, I. (ed.). *Triadic exchanges. Studies in Dialogue Interpreting*. Manchester: St. Jerome Publishing. Pp: 71-86.